



ACTA
20.08.2024

-----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del veinte de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros titulares: Fernanda GUMILAR, Cecilia ARNABOLDI, Sandra BOTTÉ, Gabriela SALVADOR, Verónica GONZALEZ PARDO, Gustavo LOPEZ, Natalia STEFANAZZI y Luciano BENEDINI. Ausentes con aviso, por el claustro de alumnos, Alejo REYES, Milagros KOMISUK y Agustín BUZZI. -----

-----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el secretario Académico Dr. Jorge Werdin González. -----

-----Se da comienzo a la reunión. -----

PUNTO N° 1: La Dra. Murray informa sobre: -----

--Desarrollo 32° Muestra Informativa de Carreras de Nivel Superior para el ciclo lectivo 2024. -----

--Aprobación del nuevo reglamento de posgrado por el CSU. -----

--Carga de memoria institucional hasta el 30 de agosto. -----

--Avance de la Tecnicatura en Biolaboratorios.-----

--Informe sobre trámite de evaluación docente. -----

PUNTO N° 2: Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 06 de agosto de 2024. -----

CON DISCUSIÓN -----

PUNTO N° 3: Cobertura de cargo de ayudante A DS Química Biológica I. El Bqco. López presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Vista la nota presentada por la profesora de Química Biológica I en la que solicita la designación directa de la Farmacéutica Melania Iara Funk (Legajo: 15573 – DNI: 37551652-funkmelania@gmail.com) como Ayudante de Docencia A dedicación simple (DS) en la asignatura Química Biológica I (Cód. 1401), considerando que el cargo se encuentra retenido por el Dr. Carlos Javier Baier, por acceder a un cargo de asistente de docencia interino, esta comisión sugiere otorgar una designación directa a la Farmacéutica Melania Iara Funk desde el 20 de agosto del 2024 hasta el 30 de noviembre del corriente año o hasta que se sustancie el llamado a inscripción, lo que ocurra primero. -----

--La Dra. Gumilar mociona modificar la fecha hasta el 29 de noviembre. -----

--Con la abstención de la Dra. Salvador, se aprueba por mayoría el dictamen modificado. -----

PUNTO N° 4: Llamado a inscripción ayudante A DS Química Biológica I. El Bqco. López presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A en Química Biológica I, que se encuentra retenido por el Dr. Carlos Javier Baier por haber accedido a un cargo interino de mayor jerarquía, esta comisión sugiere llamar a inscripción con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado titular: Gabriela Salvador, Gustavo López, Virginia Gaveglio -----

Jurado suplente: Claudia Buitrago, Verónica González Pardo, Betina García -----

Veedores: -----

Profesores: Noelia González Vidal -----

auxiliares: Ileana Lencinas -----

alumnos: Luciana Ballesterio Leon -----

-- Con la abstención de la Dra. Salvador, se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO N° 5: Cobertura de cargo de Ayudante A DS en Virología Clínica. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto la nota presentada por la profesora de Virología Clínica, Dra. Lorena German en la que solicita la cobertura del cargo de Ayudante A en la cátedra de Virología Clínica (código 1453) con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología”(código 1293), cargo que ocupaba la Dra. Mikaela Stupniki, y al cual presentó su renuncia a partir del 01 de Agosto de 2024; considerando que la asignatura se dicta en el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere otorgar una designación directa como Ayudante A DS a la Bioq. Solange Viera en la asignatura “Virología Clínica” con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología” desde el 20 de agosto hasta el 29 de noviembre de 2024 o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO N° 6: Llamado a concurso Ayudante A DS Virología Clínica con asignación de funciones en Microbiología y Parasitología. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A DS en Virología Clínica con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología”, vacante debido a renuncia de la Dra. Stupniki, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante A DS en la asignatura “Virología Clínica” con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología”, con los siguientes jurados y veedores: --
Jurado titular: Lorena Germán, Viviana Randazzo, Silvia Benozzi -----
Jurado suplente: Pablo Martínez, Juan Tentoni, Victoria Ayala Peña -----
Veedores: -----
Profesores: Elena Visciarelli -----
auxiliares: Julia Ferronato -----
alumnos: Valentina B Agüero -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO N° 7: cobertura interina de ayudante B en Bioanalítica II y B. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto la nota presentada por el Profesor de Bioanalítica II, Dr Gustavo Lopez, en la que solicita la cobertura del cargo de ayudante B vacante por la renuncia de la Bioq. Iara Schwab; considerando el inicio del cuatrimestre esta comisión sugiere se otorgue un contrato a la alumna de la carrera de Bioquímica, Sol Della Pittima, (legajo: 120935), para cubrir el cargo de ayudante B correspondiente a las cátedras de Bioanalítica II y B desde el 20 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2024 o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero. -----

La Dra. Salvador mociona incorporar en los considerandos: que la asignatura presenta más de 80 alumnos y es necesario con el plantel docente completo para llevar adelante la cursada, que la alumna ha realizado el POIB en esta cátedra lo que le permitiría un buen desempeño de la práctica y modificar la fecha hasta el 29 de noviembre. --

--Con la abstención del Bioquímico López, se aprueba por mayoría el dictamen modificado. -----

PUNTO N° 8: Llamado a concurso ayudante B Bioanalítica II. La Dra. Gumilar presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante B en Bioanalítica II y B, vacante debido a la renuncia de la Bioq. Iara Schwab, esta comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado titular: Gustavo López, Gabriela Salvador, Betina García -----

Jurado suplente: Verónica González Pardo, Claudia Buitrago, Virginia Gaveglio -----

Veedores: -----

Profesores: Lorena Brugnani -----

auxiliares: Victoria Brevedan -----

alumnos: Sofia alborno -----

--La Dra. Gumilar mociona modificar a los jurados de la siguiente manera: -----

Jurado titular: Gustavo López, Claudia Buitrago, Betina García -----

Jurado suplente: Carmen Esandi, Andrea Vasconsuelo, Virginia Gaveglio -----

--Con la abstención del Bioquímico López, se aprueba por mayoría el dictamen modificado. -----

PUNTO N° 9: Llamado a concurso Ayudante B Anátomo-Histología. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante B en Anátomo Histología, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de ayudante B en Anátomo-Histología con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado titular: Graciela Gígola, Guillermo Spitzmaul, Marilina Mascaró -----

Jurado suplente: Claudia Gentili, María Ines Maegli, Eliana Alonso -----

Veedores -----

Profesores: Martín Oresti -----

Auxiliar: Exequiel Alonso -----

Alumno: alumnos: Luciana Ballester Leon -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO N° 10: Llamado a concurso Ayudante B Microbiología General. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante B en Microbiología General, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo



de ayudante B en Microbiología General con los siguientes jurados y veedores: -----
Jurado titular: Alejandro Gentili, Marcelo Occhionero, Elena Visciarelli -----
Jurado suplente: Lorena German, Virginia Bianchinotti, Gabriela Sica -----
Veedores -----

Profesor: Eliana Alonso -----

Auxiliar: Carolina Moya -----

Alumno: Franco Aggieri -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO N° 11: Llamado a concurso asistente DSE Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B”. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Asistente DSE para las asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B”, vacante debido a la renuncia de la Dra. Lorena Brugnani por acceder al cargo de profesora adjunta, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Asistente DSE para las asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B” con los siguientes jurados y veedores: -----

jurados titulares: Lorena Brugnani, Marcelo Occhionero, Alejandro Gentili -----

jurados suplentes: Elena Visciarelli, Virginia Bianchinotti, Gabriela Sica -----

Veedores: -----

Profesores: Graciela Gigola -----

-Auxiliares: Cecilia Gutierrez Ayesta -----

Alumnos: Ivan ovejero -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO N° 12: Llamado a concurso ayudante B en la asignatura “Introducción a la Biología”. La Dra. González Pardo presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología: Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura “Introducción a la Biología” (código 1256), cargo ocupado por Abril Soria, esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante B dedicación Simple en la asignatura “Introducción a la Biología” (código 1256), con el siguiente Jurado y Veedores:

Jurado Titular: Sergio Zalba, Julia Pizá, Paola Germain

Jurado Suplente: Ana Elena De Villalobos, Soledad Araujo, Edgardo Buzzi

Veedores: Claustro Profesores: Carla Schwertz

Claustro Auxiliares de Docencia: Juan Manuel Molina

Claustro Alumnos: Evelyn Fernández Bugarini (evefb97@gmail.com)

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología. -----

PUNTO N°13: Acta de concurso Profesor en la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” y otra asignatura afín o dónde la persona posea experticia. La Dra. González Pardo presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología: Visto el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” y otra asignatura afín o dónde la persona posea experticia, aprobando dicha acta y solicitando al Consejo Superior Universitario la designación del Dr. Amodeo Martín como Profesor Adjunto con dedicación Simple en las asignaturas “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cód. 1015) con asignación de funciones en “Interacciones Bióticas” (Cód. 1252). -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología. -----

PUNTO N° 14: Acta concurso Profesor adjunto Biología Celular. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (DS) con destino a la asignatura Biología Celular, código 1029, área VI, en la que se sugiere se designe a la Dra. Georgina Coló como profesora adjunta DS de Biología Celular, considerando que asignatura que se dictará en el primer y segundo cuatrimestre al entrar en vigencia el plan nuevo de Bioquímica, avalando dicha acta y solicitando al CSU la designación de la Dra. Georgina Coló como para su tratamiento



Profesora adjunta DS de Biología Celular. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

SIN DISCUSIÓN -----

PUNTO N° 15: Solicitud de aval de creación de la de la carrera “Doctorado en Ciencias de la Salud”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, becas y Posgrado, Vista la resolución DCS314/2024 por la que se aprobó la elevación al Consejo Superior Universitario la propuesta de creación de la carrera de posgrado “Doctorado en Ciencias de la Salud” y el título académico “Doctora/or en Ciencias de la Salud”, y considerando que la carrera responde al interés de la Universidad Nacional del Sur en orden de satisfacer la necesidad de contar con profesionales formados en el campo de la Salud y a fortalecer la investigación en el mismo campo; que la importancia de la propuesta a nivel institucional, mediante la cual egresadas/os de diferentes disciplinas incrementarán sus capacidades académicas, fortalecerá el vínculo que tendrá en la comunidad, tanto en el sistema de salud como en el medio socio-productivo local y regional; que se ha creado una comisión redactora de docentes de la UNS que han elaborado el plan de estudios y el reglamento; que se ha solicitado la opinión de los Departamentos Académicos; AVALANDO la propuesta de creación de la de la carrera “Doctorado en Ciencias de la Salud”, en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. -----

PUNTO N° 16: Asignación de funciones Torlaschi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Vista la toma de posesión del cargo de la Bioquímica Camila Torlaschi como Ayudante A DS por concurso en la asignatura Anatomo-Histología (código 1004); considerando que es necesario asignarle funciones en una materia afín a su experticia, que los profesores de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (EyFCH) (código 1093) han solicitado se le asignen funciones en su materia, que la Bioqca. Torlaschi está de acuerdo y que EyFCH se dicta en el segundo cuatrimestre, aprobando asignar a la Bioquímica Camila Torlaschi en la asignatura EyFCH desde el 20 de agosto al 29 de noviembre de 2024. -----

PUNTO N° 17: Asignación de funciones en el POIB. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el acta de aprobación del POIB de la alumna de Bioquímica Ana Paula Álvarez que fue dirigida por los Dres. Silvia Antollini y Alejandro Daniel Peñalva, otorgando una asignación de funciones a ambos docentes por su actuación como profesores de esta asignatura durante el primer cuatrimestre de 2024. ---

PUNTO N° 18: Solicitud acreditación curso de posgrado Lic. Escarza. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, becas y Posgrado, Vista la nota presentada por la Lic. Denise Escarza en la que solicita la aceptación del curso de posgrado “Introducción al Estudio y la Gestión de los Sistemas Socio-Ecológicos” dictado por los Dres. Christopher Anderson y Alejandro Valenzuela y la Dra. Alexandra Sapoznikow, en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego entre el 26 de febrero y el 1 de marzo de 2024, con una duración total de 40 horas presenciales y 10 horas virtuales asincrónicas, aprobado con calificación 9 (nueve), y considerando que los antecedentes de los profesores responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12 y 218/22) y que la solicitud cuenta con el aval del Comité de Posgrado aceptando el curso con una nota de 9 (nueve) y reconocerle una duración de 50 horas, esta comisión sugiere avalar la acreditación del curso “Introducción al Estudio y la Gestión de los Sistemas Socio-Ecológicos”. -----

PUNTO N° 19: Solicitud Lic. Tami García, prórroga presentación de Tesis Doctoral en Biología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, becas y Posgrado, Vista la nota presentada por la Lic. Tami GARCÍA solicitando una prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral en Biología, avalada por su director, el Dr. Gastón Almandoz, y de su codirectora, la Dra. Anabela Berasategui, debido a dificultades provocadas por el incendio del laboratorio donde realizaba sus tareas en el IADO, la emergencia sanitaria en 2020 y 2021, la jubilación de su directora original y otras razones de índole personal, y considerando que el Comité de Posgrado justifica y recomienda otorgar una prórroga para la presentación de la Tesis hasta el 30 de agosto de 2025, aceptando la solicitud de prórroga de acuerdo al tiempo estipulado por el Comité de Posgrado hasta el 30 de agosto de 2025. ---

PUNTO N° 20: Excepción particular Duarte, José León Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto la nota presentada por el alumno Duarte, José León (Le. 128603) solicitando la excepción a la correlativa Química Medicinal (Cód. 1415) para regularizar el cursado de Control de Calidad de Medicamentos (Cód. 1065) y considerando que la asignatura Química Medicinal es una correlativa fuerte, no otorgando la excepción a la correlativa Química Medicinal. -----

PUNTO N° 21: Equivalencia Enriquez Liliana Inés. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto la nota presentada por la alumna Enriquez Liliana (le. 121077) solicitando las



siguientes equivalencias: -----

Carrera de origen: Bioquímica		Carrera de Destino: Farmacia	
Plan de estudio: 2008		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1132	Farmacología B	1130	Farmacología I
1440	Toxicología y Química Legal	1430	Toxicología de Fármacos

y considerando la opinión de los profesores responsables de las asignaturas, esta comisión sugiere, no otorgar la equivalencia de Farmacología I (Cód. 1130), y otorgar la equivalencia de Toxicología de Fármacos (Cód. 1430) previa aprobación de los siguientes temas: -----

- Desarrollo de nuevos fármacos. Estudios preclínicos y clínicos -----

- Toxicidad de Antibióticos -----

- Toxicidad de Antineoplásicos. -----

- Toxicidad de Antihipertensivos -----

- Toxicidad de Diuréticos -----

- Toxicidad de Digitálicos -----

- Toxicidad de Hipolipemiantes -----

- Antídotos y antagonistas utilizados en intoxicaciones -----

PUNTO N° 22: Solicitud de Equivalencia de PEREZ Matías Nahuel. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Visto la solicitud de equivalencia del estudiante Matías Nahuel PÉREZ (LU 117374) entre las asignaturas Ecología General y Ecoestadística de la Lic. en Ciencias Ambientales de la Universidad Blas Pascal, aprobadas en 2023 y 2024, respectivamente, y Fundamentos de Ecología (código 1184) de la UNS. Considerando la recomendación del Prof. de la asignatura Dr. Pablo Rafael Martin que sugiere que se otorgue la equivalencia solicitada con el requisito previo de rendir y aprobar una evaluación de los siguientes temas: requerimientos, competencia intraespecífica y modelo logístico y metapoblaciones. -----

En consecuencia, se otorga la equivalencia solicitada por Matías Nahuel PÉREZ (LU 117374) previa aprobación de los temas: -----

- Requerimientos. -----

- Competencia intraespecífica. -----

- Modelo logístico. -----

- Metapoblaciones. -----

PUNTO N° 23: Equivalencia Anduelo, Melisa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto la nota presentada por la alumna Anduelo, Melisa (Le. 118734) solicitando la equivalencia Química Biológica A (Cód. 1410) por Química Biológica I (Cód. 1401) y considerando la opinión de la profesora responsable de la asignatura, se otorga la equivalencia previa aprobación de los siguientes temas: -----

TEMA 8: REPLICACIÓN Y REPARACIÓN DEL ADN; -----

TEMA 9: ARN. TRANSCRIPCIÓN Y MODIFICACIONES POSTRANSCRIPCIONALES; -----

TEMA 10: SÍNTESIS DE PROTEÍNAS, TRANSLACIÓN Y MODIFICACIONES POSTRANSLACIONALES; -----

TEMA 11: REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA; -----

TEMA 12: ADN RECOMBINANTE. -----

PUNTO N° 24: Solicitud de inscripción Doctorado farmacéutica Ahumada. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, becas y Posgrado, Vista la nota presentada por la Farmacéutica Ahumada Cynthia Belén expresando su interés en inscribirse en el Doctorado de Ciencia y Tecnología de los Materiales de la UNS, para desarrollar la tesis titulada “Desarrollo de Aerosoles para la Administración Intranasal de Vacunas basadas en Vectores Adenovirales para Enfermedades Infecciosas” en PLAPIQUI, bajo la dirección de la Dra. M. Verónica Ramírez Rigo (BByF, PLAPIQUI-UNS-CONICET) y la codirección propuesta de la Dra. Sabrina E. Vinzón



(Fundación Instituto Leloir CONICET); y con una beca de posgrado otorgada por CONICET (RESOL-2024-422-APN-DIR). La tesis doctoral forma parte del proyecto: RAVINEI, Red Argentina de Vacunas de Interés Nacional para Enfermedades Infecciosas (RESOL-2023-488-APN-MCT), en el cual participan PLAPIQUI y la Fundación Instituto Leloir, entre otras instituciones. Considerando la presentación de la planilla de inscripción al doctorado donde se mencionan además los cursos/seminarios a realizar, los CVs de los directores propuestos y el plan de tesis propuesto, esta Comisión sugiere AVALAR la inscripción al Doctorado de Ciencia y Tecnología de los Materiales.

PUNTO N° 25: Solicitud acreditación curso de posgrado Lic. Allegue. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, becas y Posgrado, Vista la nota presentada por la Lic. Maite Allegue en la que solicita la aceptación del curso de postgrado “Principios y conflictos de la nomenclatura zoológica” dictado por el Dr. Néstor Jorge Cazzaniga, en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de la Plata entre el 12 y el 16 de junio de 2023, con una duración total de 40 horas, aprobado con calificación 9 (nueve), y considerando que los antecedentes del profesor responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12 y 218/22) y que la solicitud cuenta con el aval de su director y que el Comité de Posgrado sugiere aceptar el curso con una nota de 9 (nueve) y reconocerle una duración de 40 horas, avalando la acreditación del curso “Principios y conflictos de la nomenclatura zoológica”. -----

PUNTO N° 26: CICUAE protocolos 171/2020, 166/2020. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, becas y Posgrado, Vista la nota presentada por el Dr. Javier Baier y Vet. María Leticia Nicasio, en representación de los miembros del CICUAE, solicitando que se consideren los protocolos evaluados y avalados por el mencionado comité por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha de su presentación: 1) Protocolo 171/2020: “Inducción de neurotoxicidad mediada por el fungicida maneb en ratones C57BL6”. Investigadora Responsable: Dra. Gabriela Salvador y 2) Protocolo 166/2020: “Inducción de estrés oxidativo por sobrecarga de Fe en ratones C57BL6”. Investigadora Responsable: Dra. Gabriela Salvador. Considerando que los mismos han sido evaluados, analizados y avalados por el CICUAE, se aprueban los Protocolos 171-2020 y 166-2020, por el término de dos (2) años. -----

---SOBRE TABLAS-----

1) Solicitud de prórroga posesión de cargo – Oriani. El Dr. Werdin presenta el tema. La Dra. Oriani solicita una prórroga para la designación del cargo de Profesor adjunto en la asignatura Microbiología General e Higiene y Sanidad, con dedicación exclusiva, cuyo concurso se realizó el día 29/06/ 2024. Motiva este pedido la solicitud de aval al CD para el cambio en la dedicación del cargo de profesor. Por unanimidad se otorga a la Dra. Oriani una prórroga para la toma del cargo de 30 días hábiles. -----

--Siendo las 9:50 finaliza la sesión. -----

Fernanda GUMILAR

Cecilia ARNABOLDI

Sandra BOTTÉ

Gabriela SALVADOR

Verónica GONZALEZ

PARDO Gustavo LOPEZ

Natalia STEFANAZZI

Luciano BENEDINI.